

Subvención nominativa de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid concedida a favor de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal por un importe de 1.010.530 € para el año 2019. Orden 1021/2019.

Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, publicada en el BOCM el 28 de diciembre de 2018.

El objeto de la subvención nominativa de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a favor de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal con cargo al programa 312D “Planificación, Investigación y Formación”, del presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid para 2019 es subvencionar las siguientes partidas:

- Los gastos derivados de la contratación laboral del personal investigador y de apoyo a la investigación procedentes de los programas I3, I3SNS, Miguel Servet II y Juan Rodés.
- El gasto derivado del Programa de Intensificación de la labor investigadora de los profesionales sanitarios.
- El gasto derivado de las actuaciones para el fomento de Programas de difusión de la actividad investigadora y de cultura científica.
- El gasto destinado a fomentar la acreditación de la actividad investigadora.
- El gasto destinado a apoyar a las Unidades Técnicas de Apoyo a la Investigación y a la Gestión de la I+D+i.
- Otras posibles actuaciones o actividades.